

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 14 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, por el que se notifica el acto administrativo relativo al contrato de mantenimiento de jardines y parques de la Alcazaba de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se le notifica a Jardines Mediterráneo Al-Andaluz, S.L., con CIF B-04374740, Resolución por la que se acuerda la extinción del contrato de servicio de mantenimiento de jardines y parques en el Conjunto Monumental «Alcazaba» de Almería por Resolución. Expte. CCUL/DTAL/JARD/ALCAZ/2016-17. Recursos: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, sita en Paseo de la Caridad Almería, 125, Finca Santa Isabel, 04008 Almería, teléfono 950 011 101, fax 950 011 109, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Almería, 14 de noviembre de 2017.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.